

Programa "Iglesias Hermanas"



¿Qué es?

Proyecto elaborado por el Departamento de Misiones del CELAM en la década del '80, para llevar a la práctica el propósito de comunión entre las Iglesias. El Programa Iglesias Hermanas implica la acción mediante la cual dos Iglesias a nivel local, nacional o continental, se comprometen a intercambiar recursos materiales y equipos de misioneros en forma recíproca, viviendo en esta forma la comunión y participación en la Iglesia.

Fundamentos

Este tipo de ayuda misionera se fundamenta en la universalidad de la misión. Ninguna Iglesia puede creer que tiene verdadera comprensión de su universalidad si se encierra en sí misma sin pensar en su obligación de hacer nacer otras Iglesias, y prestar ayuda a las más necesitadas.

La Santa Sede, por medio del documento "Postquam Apostoli" de la Sagrada Congregación para el clero, analiza el problema de la escasez de agentes de pastoral y como solución señala normas para una adecuada distribución de los sacerdotes. Los obispos latinoamericanos en Puebla, lanzan como propuesta misionera audaz, la consigna de "dar desde la pobreza", haciendo que América Latina pase de ser únicamente misionada a ser también misionera.

Motivación

El Programa Iglesias Hermanas no puede ser una iniciativa asumida a nivel de cúpula entre los obispos. Desde el primer momento, todo el Pueblo de Dios, especialmente el presbítero, debe estar comprometido en él a través de una vasta y bien fundamentada mentalización en teología misionera y pastoral.

En todos los casos, un programa Iglesias Hermanas debe ser planteado en conjunto entre las dos Iglesias comprometidas en él. Por lo tanto, no debe ser fruto del entusiasmo o improvisaciones, sino de una madura reflexión.

Criterios de selección de las Iglesias Hermanas

Deben ser conocidas las necesidades pastorales y sociales de la región en que se sitúa la Iglesia Hermana.

El objetivo prioritario al emprender el programa debe ser de ayudar a determinada Iglesia a alcanzar su autonomía, en recursos humanos y materiales.

Otro objetivo especial, puede ser el de acompañar corrientes migratorias, especialmente cuando ellas provienen del territorio de la Iglesia que quiere asumir el envío.

El tiempo de duración de estos programas debe ser fijado previamente para no eternizar una dependencia que sería perjudicial. Esto implica estipular convenios escritos, bien definidos.

Tratándose de una empresa de fe, es claro que la primera ayuda que debe convenirse debe ser de la oración recíproca entre las dos comunidades eclesiales. En la liturgia dominical y en las demás celebraciones se debe pedir a Dios que asista y fortalezca las relaciones entre las dos Iglesias.

La segunda ayuda debe ser el envío de agentes de pastoral (sacerdotes, religiosos y seglares) aptos y bien preparados.

Para que la Iglesia de destino pueda alcanzar su autonomía debe recibir de la Iglesia Hermana ideas y asistencia en el planteamiento pastoral y en la organización del pueblo para resolver sus problemas concretos. Entre ellos debe ser prioritaria la formación de agentes de pastoral y especialmente clero.

También la ayuda financiera debe tener objetivos claros como el apoyo a programas de promoción humana, manutención de los misioneros y la formación de los seminaristas.

Condiciones

El reclutamiento y selección de los misioneros que deben actuar en el programa Iglesias Hermanas constituye una preocupación importantísima de la cual depende en gran parte el éxito o fracaso de las iniciativas.

Quien se candidatea para misionero en una Iglesia Hermana debe:

- * Ser persona que da testimonio de su fe en el medio ambiente de la Iglesia de origen.
- * Demostrar equilibrio psicológico.
- * Saber respetar el pueblo en medio del cual se va a insertar e integrarse a la realidad concreta en que vive.
- * Es preciso que sepa convivir con otros y trabajar en equipo con ellos.
- * Deberá estar convencido que asume la misión de evangelizador y como tal, se encarna en la realidad local, para ayudar al pueblo a construir y vivir el Reino de Cristo, en la justicia y el amor.
- * Los candidatos escogidos deben tener una preparación adecuada que se inicia en la Iglesia de origen y se continúa en el lugar de destino. En esta preparación, se le inculcarán los objetivos claros y definidos de su misión.
- * Esta preparación puede incluir una visita o un período de estadías en la futura misión para que el candidato pueda conocer mejor la realidad de la Iglesia en la que va a trabajar.



- * La preparación además de la indispensable fundamentación teórica, debe incluir orientaciones concretas e inculcar cualidades humanas necesarias a la inserción y actuación misionera en medio de otro pueblo.
- * Desde el principio el misionero debe tener muy claro que su envío es en nombre de una Iglesia a otra Iglesia.

Frutos del Programa

Hoy la actividad misionera no puede ser flujo unidireccional de una Iglesia madre que da y una Iglesia hija que recibe. Por eso hablamos más bien de "Iglesia de origen" e "Iglesia de destino" de los misioneros. Ambas se enriquecen de alguna manera. Nótese siempre un espíritu nuevo y una manera de ser Iglesia.

He aquí algunos de los frutos esperados:

a. Frutos que se esperan para la Iglesia de destino:

- * Dinamización de la pastoral y un más profundo sentido de la pastoral de conjunto.
- * Desarrollo de las situaciones de opresión en que el pueblo se encuentra y búsqueda de caminos para liberarse de ellas.
- * Redescubrimiento de la dimensión misionera de la Iglesia la exigencia de abrirse más allá de los intereses de la Iglesia local, dando desde la propia pobreza.
- * Aumento del interés por la formación de los ministerios diversificados y por la búsqueda de la autonomía en recursos humanos y materiales.
- * Cuestionamientos y mejora de la preparación de los generales de la pastoral.
- * Surgimiento de un modelo de Iglesia más conforme a los documentos de Medellín y Puebla.
- * Conocimiento de la vida, de las necesidades de la Iglesia y del mundo que están más allá de los confines de la Iglesia local
- * Nacimiento y desarrollo de la amistad como elemento vital de comunión entre Iglesias distantes.

b. Beneficios para la Iglesia de origen

- * En cuanto el programa Iglesias Hermanas sea asumido por todo el Pueblo de Dios, se redescubre la dimensión misionera en toda su globalidad y se abren horizontes de comunión eclesial, no sólo para con la Iglesia de destino sino para con las Iglesias, del mundo.
- * El envío de misioneros, asumido como un empeño comunitario envuelve la misión a toda la comunidad eclesial.
- * La relación establecida con otra Iglesia cuestiona la propia pastoral, local y es causa de cambios en las directrices pastorales de Iglesia de origen.
- * Redescúbrase que también en la Iglesia de origen existen situaciones misioneras y se establecen programas de inter-ayuda en las comunidades parroquiales del lugar.
- * Los propios agentes locales de pastoral son mejor preparados y surgen abundantes vocaciones misioneras.
- * Los que retornan, al reinsertarse en la pastoral local la dinamizan asumiendo especialmente la pastoral misionera de la Diócesis.
- * Aumenta la conciencia del papel profético de la misión dentro y fuera de la Iglesia de origen.

(Tomado de: Portal de los Misioneros)